

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

13 DIC. 2021

Encontrándose al despacho el presente asunto para proveer sobre la solicitud arriada por la Secretaría de Ambiente, una vez revisadas las actuaciones registradas en el proceso 1998-172 de JESUS HERNANDO GRANADOS DIAZ contra INVERSIONES TERRALONGA LTDA, se encontró que el expediente fue remitido en el año 2007 al extinto DAMA, así las cosas en este juzgado no hay ninguna documentación, que nos permita dar la información solicitada por la citada Secretaría.

Lo aquí dispuesto póngase en conocimiento del interesado. Oficiese.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 138 Hoy La Sria. 13 DIC. 2021  RUTH MARGARITA MIRANDA PAENCIA</p>
--

YRP.-